



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N° 191/08

Salta, 06 JUN 2008
Expediente N° 19.087/08

VISTO:

La Resolución CD N° 087/08, mediante la cual se determina que el Ing. Lucio Constantino Gómez, docente de Sede Regional Orán en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, fue responsable del dictado de la Cátedra Química General de la Carrera Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, durante el período lectivo 2007 y continua a la fecha; y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación Administrativa de Sede Regional Orán emite informe a fs 4.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 161/08

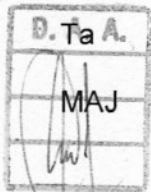
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

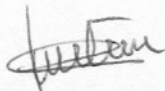
(En Sesión Ordinaria N° 07/08 del 27/05/08)

RESUELVE:

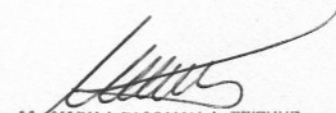
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución 087/08 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán, Ing. Lucio C. Gómez y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.




Dña. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dña. MARÍA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud